



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

COMUNICADO INCOOP N° 11 / 2024

Asunción, 9 de febrero de 2024

El Instituto Nacional de Cooperativismo comunica a las cooperativas el promedio ponderado de las tasas pasivas para depósitos a plazos al mes de diciembre de 2023.

Promedio ponderado de tasas de interés para depósitos a plazos	
Diciembre de 2023	8,0%

Este comunicado, así como otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>



Econ. Blas Cristaldo M.
Presidente